DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

CD N°13/2015
"ADQUISICIÓN DE SWCHIT DE FIBRA"
PAC ID N° 297645
ADENDA N°2

Asunción, 25 de agosto de 2015

DINAPI comunica a las empresas interesadas en participar de la CD N° 13/2015 para la Adquisición de SWCHITH DE FIBRA".- a fin de dar cumplimiento al Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas las siguientes modificaciones:

1) **El Anexo C, el Punto 2** Plan de Entrega queda redactado así:

2) Plan de entrega
Dentro de los 30 días de la suscripción del contrato.

2) **El Anexo B, Datos de la Contratación, en el Punto 9** queda redactado así:

9. Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano : Si.

3) **El Anexo C**, Especificaciones Técnicas queda redactado así:

Condiciones de garantía	Mínima de 3 años en la modalidad 24x7x365, con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas contados desde la recepción del mail o llamada del reclamo. Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa oferente como distribuidor para el País donde conste que es Centro Autorizado de Servicio de la marca.

Mesmina Jiménez
UOC